ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALIMARCORP SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En el Cantón Guayaquil República del Ecuador a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, a las 12:30 PM en el inmueble de la compañía SALIMARCORP S. A. ubicada en **Av. Joaquin Orrantia y Leopoldo Benitez Ed. Trade Builbing Piso 2 Oficina 213**, se encuentran reunidos sus accionistas: Ing. Alex Giovanny Bustamante Rivera representando por Ochocientas (800) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos y el Ing. Galo Fernando Arzube Benitez propietario de ochocientas (800) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos. Se designa al Sr. Galo Fernando Arzube Benitez como Accionista Ad-Hoc salvando su voto y el Sr. Alex Giovanny Bustamante Rivera como Accionista Ad-Hoc salvando su voto y el Sr Teodoro Francisco Sanchez Nevarez en su calidad de Gerente General, y como secretario a él Sr. Juan Diaz, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 17.000.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDINTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO FLUJO EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

De inmediato toma la palabra el Accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el Orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, correspondiente al ejercicio económico del 2015. Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 para su revisión. Luego de las

deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016. El señor accionista Ad-hoc propone elegir como comisario a la Ing. Diana Jibaja, la Junta General de Accionistas resueive por unanimidad de votos elegir a la Ing. Diana Jibaja como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016; el señor Accionista Ad-hoc dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista Ad-hoc y el Secretario, siendo las 14:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) GALO FERNANDO ARZUBE BENITEZ Accionista Ad-hoc Accionista.- f) ALEX GIOVANNY BUSTAMANTE RIVERA Ad-hoc Accionista- f) TEODORO FRANCISCO SANCHEZ NEVAREZ Gerente General Ad-hoc f) Juan Diaz Secretario Ad-hoc

CERTIFICO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 30 del 2016

Juan Diaz G.
Secretario Ad-hoc